

El cardenal primado y el Mal.

Los pronunciamientos del cardenal Antonio Cañizares sobre la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos ponen de manifiesto una cierta tendencia hacia el enfado, la ira y el disgusto. Quizá de todo un poco. Tales sentimientos ciertamente no son considerados como muy evangélicos, pero así de paradójico es el ser humano. El primado con sus declaraciones se está convirtiendo en uno de los adalides episcopales con sus ataques a la política educativa, y de otro carácter, del gobierno socialista. Sus desacertadas palabras han cruzado muchas barreras y parece que se hubiese perdido el sentido de la realidad y la dimensión de la propia estatura moral. Descalificar y simplificar de forma maniquea las propuestas gubernamentales son impropios de tan alta jerarquía religiosa y de su sobreentendida ponderación. Las intervenciones del cardenal toledano, en primer lugar, le desprestigian a él mismo, debilitando su autoridad ante muchos católicos. Produciéndose entre los no creyentes, en ocasiones, el rechazo de actitudes tan anacrónicas, y, en otras, el sarcasmo o la rechifla colectiva. Todo ello atañe, como factor añadido, al distanciamiento social de la religión que el cardenal representa. Allá cada cual con su responsabilidad pero que la secularización de la sociedad no se achaque solamente a factores externos a la Iglesia Católica.

No empieza con buen pie el siglo XXI en la archidiócesis toledana. La actitud de su actual titular trae a la memoria precedentes de intransigencia e intolerancia producidos no hace tanto tiempo, en el siglo pasado. El cardenal Pedro Segura es uno de los ejemplos destacados del integrista eclesiástico español. Acérrimo monárquico y amigo personal de Alfonso XIII, se opuso e intrigó cuanto pudo contra la segunda República desde que fue proclamada. Chocó con el nuncio Tedeschini que mantenía una posición más templada con el nuevo régimen y acabó relegado de la sede primada, siendo expulsado a Roma. Tras año y medio sin pastor, Segura fue sustituido por el arzobispo catalán Isidro Gomá en 1933. Este cardenal fue el redactor, a instancias de Franco, de la carta colectiva del Episcopado español (1 de junio de 1927) sobre la guerra civil, en la que los obispos españoles, excepción hecha de Mateo Múgica y Francisco Vidal y Barraquer, se alineaban fervientemente con el régimen franquista. Gomá, terminada la guerra, recibió en acto solemne, en la iglesia de Santa Bárbara, en Madrid, de manos del propio general superlativo la que denominaron espada de la victoria. Como trofeo pasó al tesoro de la catedral toledana. Tras la muerte de Gomá en 1940, le sustituyó quien había sido obispo de Salamanca durante la guerra civil, el también catalán, Enrique Plá y Deniel. Fue autor de la pastoral *Los delitos del pensamiento y los ídolos intelectuales*. En ella explicaba que, en ocasiones, la labor de profesores, intelectuales y periodistas era criminal y subversiva, corruptora de la juventud y envenenadora del pueblo. En su larga permanencia al frente de la sede toledana, hasta su defunción en 1962., ejerció una influencia determinante y represora en costumbres, espectáculos, diversiones o cualquier otra actividad social en la ciudad imperial. Para cerrar este sucinto repaso, una imagen que todavía permanece en la retina de muchos. La de otro cardenal primado Marcelo González, en la Plaza de oriente, celebrando las exequias y loando la figura de Franco. Estos eminentes clérigos hablaron e hicieron política conservadora y de derechas de manera explícita y abierta. Su proyección pública tuvo un marcado acento terrenal y político. Así ha quedado para la historia.

Es cierto que han existido, también en Toledo, otro tipo de cardenales, pero es la tradición más conservadora, de oposición a cualquier iniciativa progresista, la que

orienta la actividad pública del cardenal Cañizares. Su oposición, y la manera de hacerlo, a la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos es un ejemplo significativo de lo que sostengo. Afirmar que impartir esa asignatura es colaborar con el mal, podría mover a la ironía si no fuese por la personalidad de quien tal dice y por la gravedad de lo dicho.

Educar para la ciudadanía es que los niños y adolescentes aprendan a actuar con y para los demás, al tiempo que aprenden a pensar y a juzgar por sí mismos. ¿Cómo se puede pedir que se respete una Constitución que no se conoce? ¿Cómo se cumplen deberes y se ejercen derechos que son ignorados? ¿Se puede ser ciudadano sin saber a qué obliga? ¿Elector sin conocer la importancia del voto? ¿Contribuyente sin saber para qué sirven los impuestos? ¿Habitante de la tierra sin ayudar y respetar a los seres humanos, sin aspirar a la igualdad y a la justicia, sin destruir la naturaleza? Si el cardenal Cañizares afirmase que se puede educar sin tener en cuenta estos y otros valores semejantes, se podría asegurar, no que el mismo es *el mal*, sino que cuantos como el opinan, serían uno de los males que estarían dañando la convivencia en España.

1 de julio del 2007.

Mariano Pérez Galán. Miembro del Colectivo Lorenzo Luzuriaga